

**Testimonio de unos comienzos.
Actos conmemorativos del cuarenta aniversario de la
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
de la USC**

Santiago de Compostela, 4 de abril de 2008

LUIS SUÁREZ-LLANOS GÓMEZ
Universidad de Santiago de Compostela

Me presento ante vosotros requerido como testigo de una época para contar algunas cosas. Naturalmente, me voy a dirigir a quienes hace cuarenta años estaban conmigo por estos arrabales y muchas de las cosas que voy a contar son sobradamente conocidas por ellos, aunque otras, quizás, no; pero también me voy a dirigir a los que en aquellos años aún no habían nacido y que hoy están aquí –que alguno habrá– o que aún no habían adquirido el uso de razón como, sin ir más lejos, la decana o la vicerrectora. A lo mejor, lo que les voy a contar les sirve para reafirmar algo que han oído o quién sabe si para algo más. La celebración del cuarenta aniversario de la puesta en funcionamiento de la Facultad puede ser un buen pretexto para ello, aunque os anticipo dos cosas: la primera, que lo que voy a relatar sobrepasa un poco el curso académico cuyo aniversario se celebra para proyectarse, en realidad, sobre el tiempo durante el cual deambularon por la Facultad los integrantes de su primera promoción; y la segunda, que no voy a hablar de la evolución de la Facultad en sus treinta y cinco años restantes ni de su estado actual. Dejo todo eso, tal vez, para una mejor ocasión.

Empezaré advirtiéndole que yo no estaba en la Facultad en su primer año de funcionamiento. Mi memoria sobre ese período es, por lo tanto, de segunda mano, porque yo me incorporé por traslado desde Málaga en el año 1968, cuando iba a comenzar su segundo curso, aunque, por evidente interés personal, seguí muy de cerca los avatares de la creación en nuestra Universidad en el mes de diciembre del año 1966 de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Sección de Económicas), que así se llamaba. Y entre estos avatares recuerdo la polémica surgida sobre su localización, con la pugna entre las ciudades de Santiago de Compostela y de A Coruña. ¿Por qué esta pugna? Pues porque la historia de la localización en España de las facultades de económicas venía a alentarla. Después de las dos primeras facultades de Madrid y de Barcelona, se crearon la tercera en la Universidad de Valladolid –aunque se emplazó en Bilbao– y la cuarta en la Universidad de Granada –aunque se emplazó en Málaga–. Más que razones ligadas a la conveniencia de los “complejos universitarios” y a la oportunidad de la “interdisciplinariedad”, parecía predominar la política de situar las nuevas facultades de economía en lugares donde habían funcionado históricamente escuelas de altos estu-

dios mercantiles. Pero lo cierto es que la tendencia se rompió, precisamente, con la creación de la quinta y de la sexta facultades, que se emplazaron, respectivamente, en Santiago de Compostela y en Valencia. El rector Echeverri fue un motivador importante de la decisión final del Ministerio y, probablemente, a él se deba en buena medida que esta casa comenzara a funcionar –mal que bien– en nuestra ciudad. Añadiré, porque me parece de justicia recordarlo –o, mejor aún, darlo a conocer–, que hubo quien estuvo dispuesto a colaborar económicamente para que la Facultad se instalara en Santiago. Así, Feliciano Barrera, propietario de *El Correo Gallego*, puso a disposición de la Facultad una importante cantidad de dinero, y tengo que decir que una parte de esa cantidad yo pude invertirla, posteriormente, en la colección de arte que hoy se encuentra en el edificio de la Facultad.

Como muchos recordarán, su primer curso se desarrolló entre las paredes de la Facultad de Derecho, en sesiones de tarde, y perteneciendo la mayoría de su profesorado también a la Facultad de Derecho, ya que nuestra Facultad nació sin profesorado propio y sin instalaciones. Así se hacían las cosas por entonces (y dejadme abrir un paréntesis para deciros que la Ley de creación de las facultades de Santiago y de Valencia contenía un artículo –el 3– que expresamente disponía que “*la implantación de las nuevas enseñanzas se realizará progresivamente de los cursos inferiores a los superiores a medida que se doten las cátedras necesarias y una vez que las instalaciones materiales se hayan realizado*”; claro que la Ley llevaba fecha de 28 de diciembre de 1966, es decir, el día de los inocentes). Dieron clase en ese primer curso el decano de la Facultad de Derecho, García Garrido, que era catedrático de Derecho Romano, para la asignatura de Derecho Civil; Francisco Puy Muñoz, que era catedrático de Filosofía del Derecho, para la asignatura de Principios de Filosofía; José Antonio González Casanova, que era catedrático de Derecho Político, para la asignatura de Fundamentos de Sociología; y Carlos Otero Díaz, que era catedrático de Economía y Hacienda Pública, para la asignatura de Teoría Económica I. De la Facultad de Filosofía y Letras se echó mano para la asignatura de Historia Económica Mundial y de España, recayendo el encargo del curso en Antonio Eiras Roel, que era catedrático de Historia Moderna, y a la Facultad de Ciencias (Sección Matemáticas) se acudió para encargarle a Antonio Valle, gracias a Dios catedrático de Análisis Matemático, la asignatura de Análisis Matemático (José Carlos de Miguel podría contarnos muchas cosas sobre estos momentos porque él figuraba en el equipo de los “analistas matemáticos” y porque, en realidad, él es el que está verdaderamente en posesión de una memoria de primera mano sobre esos momentos y no porque sea el más viejo –condición que no me puede quitar– sino porque es el más antiguo de los profesores que ha tenido la Facultad). Al bueno y querido amigo Carlos Otero Díaz –desgraciadamente fallecido hace poco– se le encomendó el gobierno de la naciente Facultad y se le nombró decano-comisario para ponerlo a su frente, y fue el propio Otero Díaz quien designó como secretario a Juan Ramón Cuadrado Roura, que fue el único de los nombrados, junto con José Carlos de Miguel, que proyectó con posterioridad su carrera docente en el ámbito de las facultades de economía. Me parece que fue él el que contrató los ser-

vicios de Conchita Sanseveriano como secretaria del Decanato, y esta entrañable persona participó durante mucho tiempo y muy activamente en las tareas de la Facultad hasta que, años más tarde, Juan Ramón Quintás tuvo la dichosa ocurrencia de ficharla para Caixa Galicia.

Creada la Facultad, se encontró desde el principio inmersa en un movimiento universitario de una cierta importancia que desde poco tiempo antes venía conformándose como opositor de arcaicas estructuras y como motivador de parcelas cada vez más consistentes de libertad en los ámbitos cultural, académico y político. Recordemos que en el mes de abril del año 1967, meses antes, por lo tanto, de iniciar la Facultad su funcionamiento, había tenido lugar en Santiago un acontecimiento singular que iba a alcanzar una repercusión seguramente no prevista por los organizadores del acto. Me refiero al recital del cantante Raimón en el Estadio Universitario ante unos miles de estudiantes, que parece que consiguió despertar la conciencia ciudadana con respecto a la contestación del sistema imperante y, en particular, sensibilizó a muchos sectores de la intelectualidad gallega con respecto a la utilización de la literatura y de la canción como vehículos de expresión de las principales inquietudes entonces latentes. Por cierto, vistas hoy algunas fotografías del acto en la exposición que tuvo lugar hasta el día de ayer en el Pazo de Fonseca bajo el expresivo título “*Del Gaudeamus Igitur al Venceremos Nos*”, uno se pregunta cómo desde un escenario tan chapucero, con una pobre tarima, una pobre silla y un micrófono, se pudo alcanzar tamaña repercusión, porque lo cierto es que aquella actuación provocó muchas cosas, pero de modo directo el nacimiento –exactamente un año más tarde, justamente en el mes de abril de hace cuarenta años– del conocido movimiento de la *Nova Canción Galega*, que nació a remolque de la ya existente *Nova Cançió Catalana* (con el propio Raimón y con Joan Manuel Serrat) y que anticipó el nacimiento un mes más tarde –en el mes de mayo del año 1968– del grupo *Voces Ceibes*, con Benedicto –alumno, por cierto, de la Facultad–, Xavier, Guillermo Rojo, Xerardo Moscoso y Vicente Araguas, entre otros.

Venía fraguándose desde entonces –decía– la inquietud social, estudiantil y también obrera que, en cierto modo, iba a anticipar el mayo francés del 68, con fuertes componentes culturales pero también con una decisiva influencia de la izquierda política representada por el Partido Comunista que alentaba, con sistemática precisión, particulares reivindicaciones estudiantiles asentadas en motivaciones inexcusables de libertad de asociación (recordemos las asambleas contra la obligatoria pertenencia al SEU, por ejemplo) y en la búsqueda de fórmulas para ejercer el derecho a participar en la toma de las decisiones universitarias y que, mediante una estrategia perfectamente diseñada de provocación de paros y de asambleas de Facultad, con interrupciones de la actividad académica, conseguían despertar, por el mecanismo de acción y reacción, fuertes medidas represivas y disciplinarias cada vez más carentes de legitimación y de sentido. Recordemos que, precisamente, hace ahora cuarenta años, en los meses de marzo y de abril, las asambleas, los paros, los encierros y los cierres de la Universidad estuvieron a la orden del día y, como quien no quiere la cosa, se produjo desde la destitución del decano Ocón, en

la Facultad de Ciencias, hasta el cierre de la Universidad y el cese del propio Echeverri como rector de ella. Pero es que en Madrid, donde los acontecimientos también fueron subidos de tono, se produjo hasta el cese del Ministerio de Educación, con el ministro Lora Tamayo a la cabeza y con el nombramiento, para sustituirlo, de José Luis Villar Palasí. En Málaga, la verdad, pasamos del asesinato de Martin Luther King, hace hoy exactamente cuarenta años, al de Robert Kennedy unos meses más tarde, y creo que formulamos alguna contestación al gobernador civil no recuerdo bien por qué tontería.

Decía que la Facultad iniciaba su andadura en este contexto, y no estará de más recordar que entre los líderes estudiantiles protagonistas de aquellas asambleas, paros y encierros figuraban alumnos de su primer curso como Pérez Touriño (que según me cuentan era delegado del curso), Marisa Melón o Federico Ordax, entre los significados; pero lo que ahora me interesa destacar no es este hecho singular sino el dato de que, a mi juicio, la Facultad se vio impregnada de ese espíritu inconformista reinante; y esa impregnación, con el paso del tiempo, se vio favorecida no sólo por la propia naturaleza de las ciencias sociales “particulares” que de modo crítico –y algunas veces, tal vez, con algunos trasfondos ideológicos interesados– formaban parte del contenido de sus asignaturas sino también por la actitud cívica e intelectual de muchos de los profesores que, a medida que la Facultad iba avanzando, se iban incorporando a sus tareas. Muchas veces he pensado que no se puede entender el desarrollo de la Facultad en sus primeros años sin esta particular impronta que, evidentemente, iba a suponer para ella el hecho de ser calificada de “roja” y de insumisa con el orden académico establecido. Creo que esa impronta también se proyectó sobre los años sucesivos, y me parece oportuno señalar que, a mi juicio, no tendría explicación en otra causa el hecho de que una parte muy importante de la clase dirigente política gallega de nuestros días, de un signo y de otro, haya tenido en la Facultad su lugar de formación y de experimentación. Por no citar sino a los más conocidos, podemos citar, entre los de origen profesoral, a Xosé Manuel Beiras, a Juan Ramón Quintás y a José María Riobóo y, entre los alumnos, al ya citado Emilio Pérez Touriño, a Fernando González Laxe, a Dolores Villarino, a José Ramón Fernández Antonio, a Abel Caballero y a Camilo Nogueira.

Cuando yo me incorporo a la Facultad (en el mes de octubre del año 1968), esta está provisionalmente instalada en el Burgo de las Naciones y preparada para iniciar su segundo curso de la licenciatura. El profesorado que había actuado durante el primer curso continuó –con la excepción de García Garrido, que acababa de ser nombrado rector en sustitución de Echeverri– y nos incorporamos como docentes yo mismo, como único catedrático propio de la Facultad, Xose Manuel Beiras, como encargado de Estructura Económica y el desaparecido Álvaro Castillo, acabado de llegar a Santiago como encargado de Historia Económica en sustitución de Eiras Roel. José Antonio Casanova pasó a desempeñar la docencia de Teoría del Estado y José Caamaño, también de la Facultad de Derecho, se hizo cargo de Sociología.

Yo no guardo específicos recuerdos de la Facultad durante ese año que merezcan ser contados –me ocupaba de la administración general de la Universidad que,

por entonces, todavía no estaba profesionalizada–, salvo el primer contacto con las molestias del barracón central del Burgo de las Naciones para impartir docencia. Pero tengo que decir que a finales de ese segundo curso mi tranquilidad se hizo añicos porque me vi convertido en su decano con todos los problemas que el cargo entrañaba y de los que tenía algún conocimiento. No puedo dejar de recordar que a mi también me había tocado actuar de Santa Teresa y fundar en Málaga una Facultad de igual porte, y que ya había colaborado allí para solucionar problemas de instalación y de profesorado, pero al menos éramos cinco los catedráticos numerarios de la Facultad los que nos repartíamos los papeles para buscar esas soluciones. Pero aquí, como profesores “propios” de la Facultad y realmente interesados, por lo tanto, en ella, sólo estábamos en el segundo curso Xosé Manuel Beiras, Álvaro Castillo y yo, y de ellos, sólo yo tenía resueltos los problemas académicos, porque los otros dos tenían que afrontar a medio plazo unas complicadas e inciertas oposiciones a cátedra, tan inciertas que Xosé Manuel sí pudo obtener la suya en el año 1971, pero Álvaro Castillo no.

Los problemas que se presentaban en la naciente Facultad eran singularmente importantes, pero creo que dos de ellos se llevaban la palma: el profesorado y el edificio. Permítanme que les recuerde algunos datos:

♦ *Sobre el primer problema, es decir, sobre el profesorado.* En la compleja licenciatura de la Facultad figuraban materias con unas exigencias de enseñanzas especializadas de las que los centros de la Universidad de Santiago carecían de personal profesionalmente preparado. Me refiero a las asignaturas cruciales de Teoría Económica, Estructura Económica, Política Económica, Econometría, Pensamiento Económico, por lo que respecta a la columna vertebral de la licenciatura de Economía General, y a las de Contabilidad y Economía de la Empresa, en lo relativo a la –entonces– tímida especialidad de Empresa. Para la cobertura de estas plazas no se podía contar a corto plazo con la figura del catedrático y como la puesta en funcionamiento de la Facultad se había realizado, como acabo de recordar, sin contar previamente con el profesorado propio, había necesariamente que proceder al nombramiento como encargados de curso de personas capacitadas, a la vez que se cumplía con el día a día de la cobertura docente.

Para la incipiente –aunque más bien diría casi inexistente– especialidad de Empresa que figuraba en el plan de estudios entonces en vigor, se pudo contar con la colaboración del profesorado de la Escuela de Comercio de A Coruña, y tengo que decir que, a pesar del protagonismo de esta Escuela en aquella lucha inicial por conseguir el establecimiento de la Facultad en A Coruña, su colaboración y la de su gente para que funcionase la Facultad de Santiago fue absolutamente leal y generosa, y duró mucho tiempo, hasta que allá por los años 1973 y 1974, en el Decanato de Pena Trapero y ya con un nuevo plan de estudios, unos estrechos colaboradores del desaparecido profesor Andrés Suárez –viejo y querido amigo, a quien había tenido el atrevimiento unos años antes de ofrecerle un puesto docente en la Facultad, y que años más tarde iba a ser nombrado *Doctor Honoris Causa* por esta Universi-

dad a propuesta de la Facultad– se incorporaron a ella para organizar e impartir esa docencia. Ahora sólo quiero recordar aquí a aquellos primeros colaboradores procedentes de la Escuela de A Coruña: Serafín Vázquez Costa y Emilio López Castro –desgraciadamente, también desaparecido– para las asignaturas de Contabilidad General y de Contabilidad Financiera y de Sociedades, y Emilio Doldán, para la asignatura de Economía de la Empresa.

Para la especialidad de Economía General tuve la oportunidad de participar personalmente en el “fichaje” de Juan Ramón Quintás Seoane para que impartiera la docencia de la asignatura Teoría Económica, y de contar con las incorporaciones de Pérez Vilariño –recién llegado de Lovaina– para impartir Sociología, de Alfonso Carbajo –con sus estudios de doctorado en la Universidad de Chicago– para impartir Teoría Macroeconómica, y con Juan Muñoz –procedente del Departamento de Juan Velarde Fuertes y uno de los componentes de la firma *Arturo López Muñoz*, colaboradora de la revista *Triunfo*– para que compartiera con Xosé Manuel Beiras la docencia de la asignatura de Estructura Económica. Todavía recuerdo un viaje a Madrid con Xosé Manuel Beiras para convencer a estos dos profesores de que vinieran a Santiago y la larga conversación que tuve que mantener con Luis Ángel Rojo para que no se opusiera al traslado a Santiago de Alfonso Carbajo que, por cierto y antes de marcharse muy posteriormente a Madrid para hacer y para ganar las oposiciones de Técnico Comercial del Estado, llegó a crear en su piso alquilado de San Roque una cierta “*escuela crítico-festiva sanroqueña*” de la que Pedro Arias y Miguel Cancio saben muchísimo más que yo, y creo que Miguel está dispuesto a contárnoslo. Y recuerdo también –perdonadme si excluyo a alguien, pero la memoria de un “emérito” es manifiestamente mejorable– las incorporaciones de Alfredo Goyanes, de Mari Carmen Guisán, de José María Riobóo –que, como alumno, me había padecido como profesor en la Facultad de Málaga–, de José Antonio López Taboada, de Agustín García Ramos, de López-Suevos y de Pancho Candela, por citar solamente a los incorporados en aquella época y que aún permanecen en la Facultad. También recuerdo, naturalmente, las incorporaciones de los catedráticos José Castillo, de Sociología, y de Pena Trapero, de Econometría, al obtener en el año 1971 las oposiciones que estaban convocadas hacía tiempo, y la presencia en la Facultad para impartir docencia de los catedráticos llegados a la Facultad de Derecho: José Cabrera Bazán, de Derecho del Trabajo (en el año 1970), y Álvaro Rodríguez Bereijo, de Derecho Financiero y Tributario (en el año 1971), que después fue presidente del Tribunal Constitucional.

Pero además de estas acciones puntuales de contratación de profesorado, se había diseñado una actuación de más amplio alcance en línea con la política de recuperación de cerebros que en nuestro país se había despertado tras la publicación de la Ley general de educación del año 1970. Sabía de la presencia en el extranjero –singularmente en EE.UU. pero también en Alemania– de gente valiosa que, como en el caso de Alfonso Carbajo, habían realizado allí su doctorado y que si contaran con facilidades estarían dispuestos a retornar y a realizar su trabajo profesional en España. Pensemos que algunos años más tarde la Facultad de Económicas de la

Universidad Autónoma de Barcelona consiguió organizar un grupo de profesionales –los *minessotos*– y hacer descansar sobre ellos una buena parte de la actividad docente. Pues bien, con la colaboración de Alfonso, yo había llegado a iniciar contactos con alguna de esta gente, como Ernesto Lluch –entonces en el Banco Mundial–, con el coruñés Manuel Guitián –que iniciaba su andadura en el Fondo Monetario Internacional– y con Art Tredway –que era profesor de Economía en la Universidad North Western de Chicago–. Los dos primeros llegaron a estar en la Facultad como conferenciantes. El tercero incluso años más tarde fue “encargado de cátedra” de Teoría, creo que durante un par de cursos. Ellos y algunos otros estaban dispuestos, en principio, a venirse a Santiago pero, claro está, el problema fundamental que se presentaba era el de su financiación, y con la Universidad no se podía contar para eso. Había que contar con la sociedad. ¿De qué forma? Se nos ocurrió plantear a las Cajas de Ahorro de Galicia –que entonces eran siete: A Coruña, Ferrol, Lugo, Santiago de Compostela, Pontevedra, Ourense y Vigo– que patrocinaran un Instituto Universitario de Investigación Económica con dos secciones: una de pura investigación *teórica*, cuyo personal tendría una directa y plena proyección docente en la Facultad (porque ésta proporcionaría al investigador contratado del Instituto la oportuna cobertura académica profesoral) y otra de investigación *aplicada*, organizada también como “servicio de estudios de las propias Cajas de Ahorro” y que tendría a su cargo la elaboración de proyectos de especial significación para Galicia.

El esquema esbozado fue aprobado por nuestra Junta de Facultad y, lo que es más importante, fue aprobado con absoluta y abierta generosidad presupuestaria por la Federación de las Cajas de Ahorro de Galicia, que presidía el presidente de la de Santiago, el profesor D. Manuel Lucas Álvarez. A la reunión, que tuvo lugar en el Hostal de los Reyes Católicos el día 29 de diciembre de 1971, asistieron los directores generales de las citadas Cajas y la aprobación sólo quedó supeditada a la ratificación del acuerdo por los consejos de administración de las respectivas Cajas (acontecimiento que prácticamente era formal) y al visto bueno posterior del Banco de España. Ignoro si esta toma de contacto con el proyecto por el Banco de España tuvo lugar, porque la verdad es que la propia autoridad suprema universitaria, esto es, el rectorado (y hoy no estoy seguro de si fue en las semanas finales de García Garrido o en las primeras del rector Masaguer) se encargó meses más tarde de rechazarlo porque el proyecto, como procedente de la Facultad de Económicas, “*olía a puro rojerío*”. No estoy exagerando ni ocultando razones del rechazo. Puede parecer increíble, pero es verdad.

¿Por qué se pudo producir esta decisión? Seguramente porque al mes de haberse tomado por las Cajas aquel trascendental acuerdo, las relaciones de la Facultad con el rectorado y las mías personales con el rector se habían ido al garete como consecuencia de una discrepancia radical con la política represiva que se estaba practicando en la Universidad. En una azarosa Junta de Gobierno de la Universidad, que tuvo lugar el día 9 de febrero de 1972 –la cuarta en menos de quince días–, yo presenté mi dimisión irrevocable como decano y ya no pude saber más del

asunto en los meses sucesivos, que también fueron los que duró el rector en su cargo porque fue elevado a fines de ese curso al olimpo de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y fue sustituido por José Ramón Masaguer, que también fue elevado al rango de director general de Ordenación Educativa, en el Ministerio de Educación, al año y medio de su toma de posesión y que también como rector se dedicó a perseguir al nuevo decano de la Facultad –mi sustituto y mi querido amigo el profesor José Castillo–, entre otras cosas pintorescas –y creo que no me dejará mentir– porque, según el rector, no se controlaba eficazmente el servicio de reproducción de la Facultad donde a veces se imprimían hojas de contenido subversivo a pesar del buen hacer del bedel –ex guardia civil– encargado. Y aunque me estoy sobrepasando en unos meses del ámbito temporal que me había fijado al principio de mi intervención, tengo que decir que las cosas llegaron a tal punto que Castillo –tal vez, seguramente, en compañía de otras razones– se vio forzado a buscar la mejor fórmula para zafarse del Decanato y para ello solicitó, al término de ese curso académico, el traslado a la recién creada Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Sevilla. Y una vez obtenida la cátedra por concurso de méritos y cubierta en Santiago la plaza vacante del Decanato por Pena Trapero, José Castillo renunció a su toma de posesión en Sevilla y continuó en Santiago dando sus clases como desde el principio venía haciendo. Y aquí paz y después gloria.

♦ *Sobre el segundo problema, es decir, sobre el edificio.* Sobre el edificio, me gustaría comentar sólo una cosa aunque al hacerlo traspase también un poco la barrera de los cinco primeros años de la Facultad que me había fijado. La Facultad padeció durante ese quinquenio tres traslados de su sede: el primero, desde la Facultad de Derecho al Burgo de las Naciones; el segundo, desde el Burgo de las Naciones al pabellón de aulas de la entonces en construcción nueva Facultad de Farmacia en el Campus Sur; y el tercero, desde dicho pabellón al Pazo de Fonseca, donde ocupamos aulas y laboratorios convertidos en aulas. No ganamos nada con este tercer traslado en nuevas y decentes instalaciones pero, al menos, ganamos mucho en emplazamiento (aunque, tal vez, nos encontrábamos demasiado cerca de la Policía Nacional y de la Guardia Civil). Pero antes de estos dos últimos traslados, yo había recibido autorización para contactar con un arquitecto y elevar al Ministerio el proyecto de construcción de un nuevo edificio. Y lo hice, y el proyecto se redactó y se entregó al Ministerio a mediados del año 1971. Recuerdo que antes de comenzar la redacción del proyecto, esta se dilató porque hubo que determinar el lugar de emplazamiento del edificio. Inicialmente se había previsto que fuera en la ladera que hoy ocupa el edificio de la Facultad de Biología, pero ese emplazamiento fue juzgado improcedente por el Ministerio porque concentraba en el Campus Sur las Facultades de Derecho y de Económicas y la experiencia madrileña –que por aquel entonces había decidido trasladar la Facultad de Económicas desde “Galerías Castañeda,” en la ciudad universitaria, al lado de la Facultad de Derecho, hasta el Campus de Somosaguas– no lo aconsejaba. Laureano López Rodó fue

quien propuso el emplazamiento que hoy ocupamos en terrenos que no recuerdo si eran del Instituto de la Vivienda o de la Organización Sindical. Y aquí se construyó, como no podía ser de otra manera.

Se adjudicó la construcción y empezó a ejecutarse cuando yo ya había dejado de ser decano, aunque se terminó y se entregó cuando volví a ejercer como decano en el año 1975. Sí puedo decir que cuando se redactó el proyecto, el Ministerio había decidido separar su redacción de la fase de dirección de obra, que se hacía recaer en un servicio *ad hoc* en cada Universidad, y como consecuencia de esta separación el arquitecto redactor del proyecto –Desiderio Pernas, de Vigo–, sabedor de que no iba a tener la oportunidad de introducir cambio alguno en la fase de dirección de obra, extremó su atención y dedicación al proyecto y se propuso definir desde el primer instante los diversos aspectos del edificio que se iba a construir sin su intervención, incluso los más nimios y, de un modo particular, el referente a los materiales que iban a ser empleados tanto en el interior como en el exterior. Sólo por citar unos ejemplos, os diré que el exterior del edificio figuraba revestido de granito de Porriño en su dos variantes –albero y rosa quemado–, que las aulas de tipo anfiteatro iban revestidas de ladrillos cerámicos “cara vista” de alta calidad, que los pavimentos del *hall* y de la cafetería eran de “terrazo” de categoría muy superior a los actuales y que los tres bloques de estas tres aulas en anfiteatro aparecían revestidos con planchas o placas de cobre para que adquirieran con el tiempo el verdín correspondiente al paso de los años. Así fue enviado el proyecto al Ministerio, así fue aprobado por este y así fue sacado a concurso. Se le adjudicó a la empresa Huarte, que se presentó con una baja que, en aquella época, alguien calificó como prácticamente temeraria. Y la empresa adjudicataria replanteó el edificio sobre el terreno..., pero no hizo más. Solicitó de forma inmediata una revisión del proyecto que se iba a ejecutar alegando problemas técnicos con la estructura de hierro proyectada. Tanto el arquitecto autor del proyecto como el arquitecto jefe de la unidad técnica de la Universidad –Arturo Zas–, encargado de la dirección de la obra, se mantuvieron firmes en sus posiciones y no aceptaron introducir modificación alguna, pero pese a ello, y al cabo de bastante tiempo, el Ministerio accedió a que la obra se ejecutase con un presupuesto diferente, incluso superior al que había servido de base para el concurso, con una importante sustitución de los materiales constructivos previstos y con una limitación de la obra por ejecutar porque quedaba fuera de ella la parte del bloque de departamentos que años más tarde, gracias a una inspiradísima decisión arquitectónica, se llevó a cabo haciendo caso omiso del proyecto original redactado y con el engendro de obra – desde mi punto de vista– que hoy puede contemplarse. Pero esto ocurría en un período de tiempo posterior al que yo quería referirme y por eso me vais a permitir que el glosario correspondiente lo deje para otra mejor ocasión.

Queridos amigos, voy a terminar, aunque confieso que me gustaría continuar contando y, sobre todo, valorando la evolución que siguió la Facultad durante los años sucesivos, en los que durante algunos de ellos, como antes indiqué – desde el año 1975 hasta el año 1980–, volví a tener un cierto protagonismo como decano en

funciones por ser el catedrático más antiguo. Pero estas son otras historias en las que probablemente el número de los desconsuelos supere a las añoranzas que hoy estoy relatando. Porque en mi sentir creo que los recuerdos positivos predominan sobre los negativos en lo que se refiere a este período inicial que he tomado como referencia. Creo sinceramente que fueron unos años en los que la Facultad, conflictiva y casi siempre mal comprendida, fue un ejemplo de convivencia, de tolerancia y de civilización. Posiblemente tuviera algo que ver en ello la cohesión, la camaradería, el constante bregar en común y el buen ambiente que reinaba entre el profesorado de la Facultad. La existencia de dificultades y el afán por superarlas nos unía y provocaba acciones comunes de defensa cuando detectábamos agresiones injustificadas o simplemente indiferencia ante situaciones que era necesario modificar. Y tengo que decir que estas circunstancias me fueron abiertamente favorables en el desempeño del Decanato en esos años iniciales y que motivaron un importante nivel de sintonía con el alumnado y, en particular, con los que actuaban como consejeros estudiantiles que con bastante frecuencia me perseguían en el Decanato y me ponían loca la cabeza con sus reivindicaciones –y dejadme recordar con cariño a alguno de estos consejeros, como Dolores Villarino, la actual presidenta del Parlamento–. Aunque, no nos vamos a engañar, creo también que esas mismas circunstancias de abierta sintonía debieron contribuir de forma decisiva a que la tensiones con “el poder” constituido fueran poco a poco tomando cada vez más cuerpo hasta hacerse, como ya dije antes, insoportables. Y es que ¡nunca llueve a gusto de todos!

Y nada más. Muchas gracias a todos por vuestra paciencia y por vuestra atención.